



**Ayuntamiento de  
Cortes de la Frontera  
(Málaga)**

## ANUNCIO

De conformidad con el acuerdo plenario de fecha de 1 de Octubre de 2019, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento de enajenación del bien patrimonial sito en Avda. De Los Almendros de esta localidad, con referencia catastral 0748940TF9504N0001XQ, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Cortes de la Frontera.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - a) Entidad: Ayuntamiento de Cortes de la Frontera
    - b) Domicilio: Plaza de Carlos III, nº 1
    - c) Localidad y código postal: Cortes de la Frontera, 29380
    - d) Teléfono: 952154000-952154001
    - e) Telefax: 952154342
    - f) Sede electrónica: <https://sede.malaga.es/cortesdelafrontera>
    - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.
2. Objeto del Contrato:
  - a) Tipo: privado.
  - b) Descripción del objeto: enajenación del bien patrimonial sito en Avda. De Los Almendros de esta localidad, con referencia catastral 0748940TF9504N0001XQ.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto, subasta.
4. Presupuesto base de licitación: 1.900.000,00 euros, IVA no incluido.
5. Requisitos específicos del contratista: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas.
6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante.
  - b) Documentación a presentar: La señalada en el Pliego de Condiciones.
  - c) Lugar de presentación: Registro General de Ayuntamiento de Cortes, sito en Plaza de Carlos III, nº 1, o por correo, según se recoge en Pliego de Condiciones.



### FIRMANTE

JOSE DAMIAN GARCIA BERBEN

### CÓDIGO CSV

4d6260daa313b6739465a209ee0432829b5788a1

### NIF/CIF

\*\*\*\*693\*\*

### FECHA Y HORA

21/10/2019 13:32:45 CET

### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/cortesdelafrontera>

7. Apertura de ofertas: La Mesa de Contratación se constituirá el sexto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en acto público, en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento.

En Cortes de la Frontera, a fecha de firma electrónica.  
EL ALCALDE

Fdo.: José Damián García Berbén.



**FIRMANTE**

JOSE DAMIAN GARCIA BERBEN

**CÓDIGO CSV**

4d6260daa313b6739465a209ee0432829b5788a1

**NIF/CIF**

\*\*\*\*693\*\*

**FECHA Y HORA**

21/10/2019 13:32:45 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es/cortesdelafrontera>



# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

4d6260daa313b6739465a209ee0432829b5788a1

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/cortesdelafrontera>

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_L01290461\_2019\_0000000000000000000000002000250

Órgano: L01290461

Fecha de captura: 21/10/2019 13:20:20

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

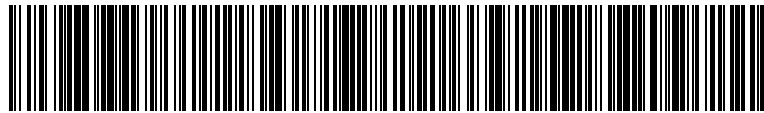
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 4d6260daa313b6739465a209ee0432829b5788a1

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)